

EXP-UNC. N° 38328/2012

RESOLUCION CD N° 232/2012

VISTO

El pedido realizado por el Dr. Gustavo A. Monti de renovar el Centro de Transferencia "RMN de alta resolución en sólidos"; y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplimentado la reglamentación vigente, Res. HCS N° 491/96 y Ord. HCD N° 2/2006, con su Anexo I;

Que existe el acuerdo de la Comisión de Extensión para la renovación del mismo.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E


ARTÍCULO 1°: Renovar por el término de dos años el Centro de Transferencia "RMN de alta resolución en sólidos", bajo la dirección de su responsable Dr. Gustavo A. Monti.

ARTÍCULO 2°: Dejar constancia de la obligación del Centro de Transferencia de cumplimentar con los informes exigidos por la reglamentación vigente, conforme a los plazos, formas y términos establecidos por la misma.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

ltch


Dra. ESTHER GALINA
VICE-DECANA
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.